



Reforma **Educacional**
en marcha

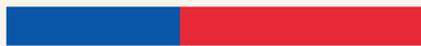


29 MAYO

Seminario Internacional:
Potenciando la Calidad de los Aprendizajes
en la Formación Técnico Profesional

Estrategia Nacional de Formación Técnico-Profesional

Mayo de 2017

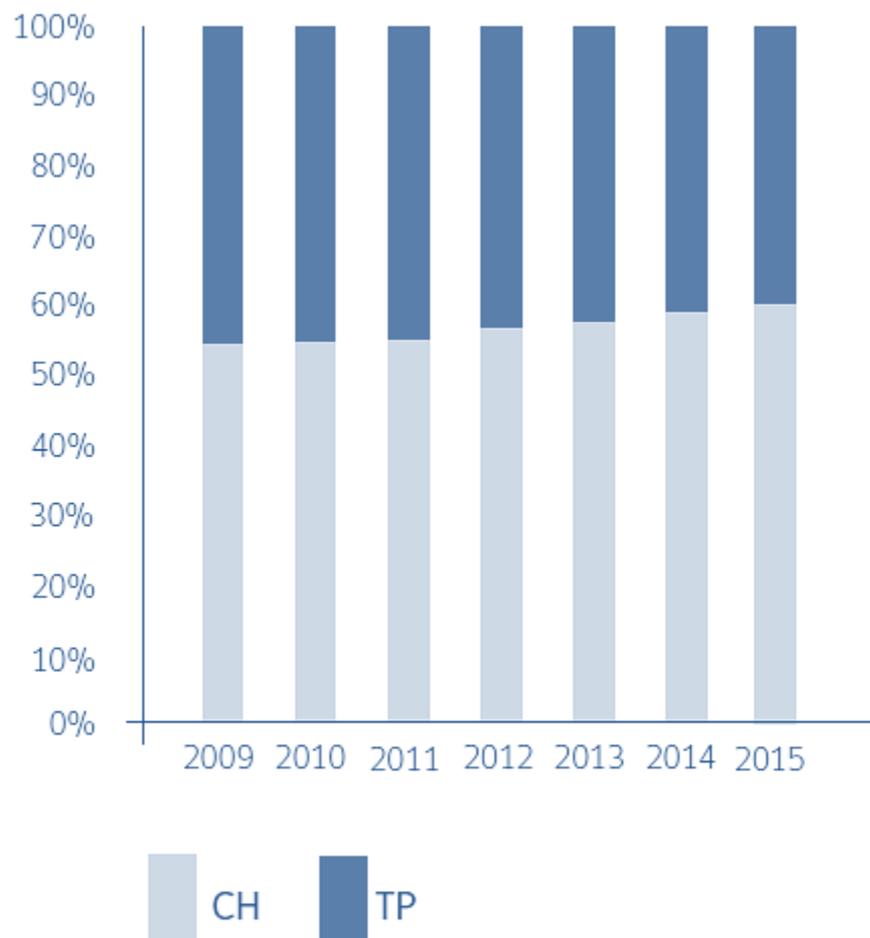


“Sin una educación técnica potente, de calidad, en diálogo con el sector privado, no podemos aspirar al desarrollo integral que Chile requiere”, Presidenta Michelle Bachelet (Inauguración año académico Duoc-UC, 13 de marzo de 2017).

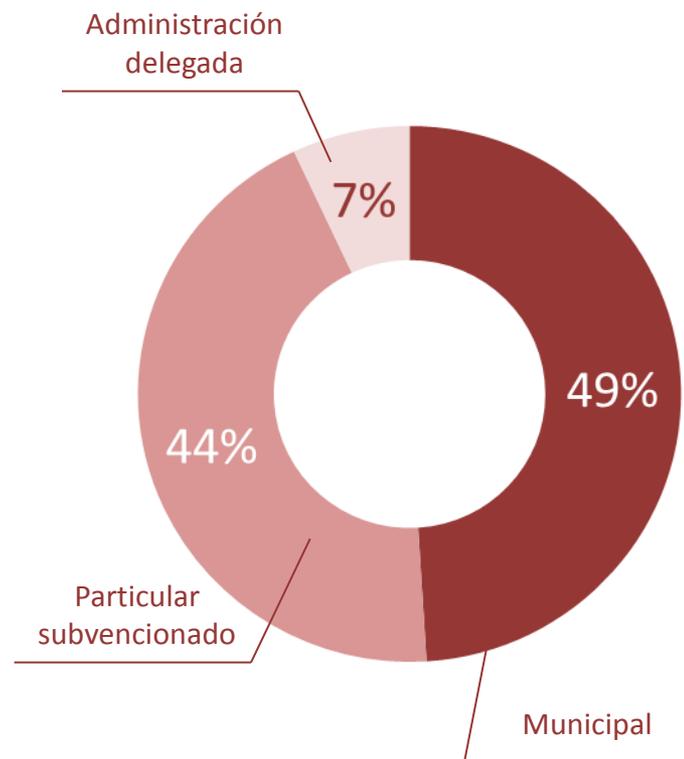
“Chile necesita técnicos de punta y bien formados, y los CFT Estatales tienen que marcar la pauta”, ministra de Educación, Adriana Delpiano (5ta Sesión Consejo Asesor, 12 de mayo 2017)

¿Quiénes participan en la Formación Técnico-Profesional?

Distribución de la matrícula de 3º y 4º medio según formación diferenciada

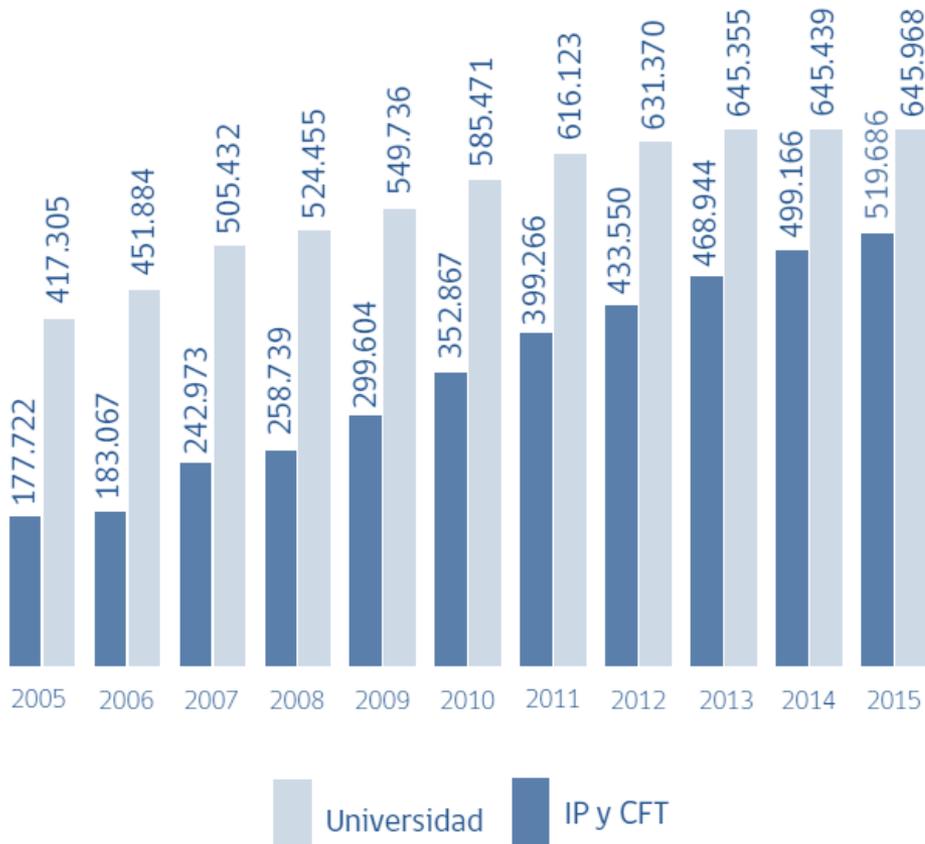


Distribución de establecimientos de Educación Media Técnico Profesional según dependencia

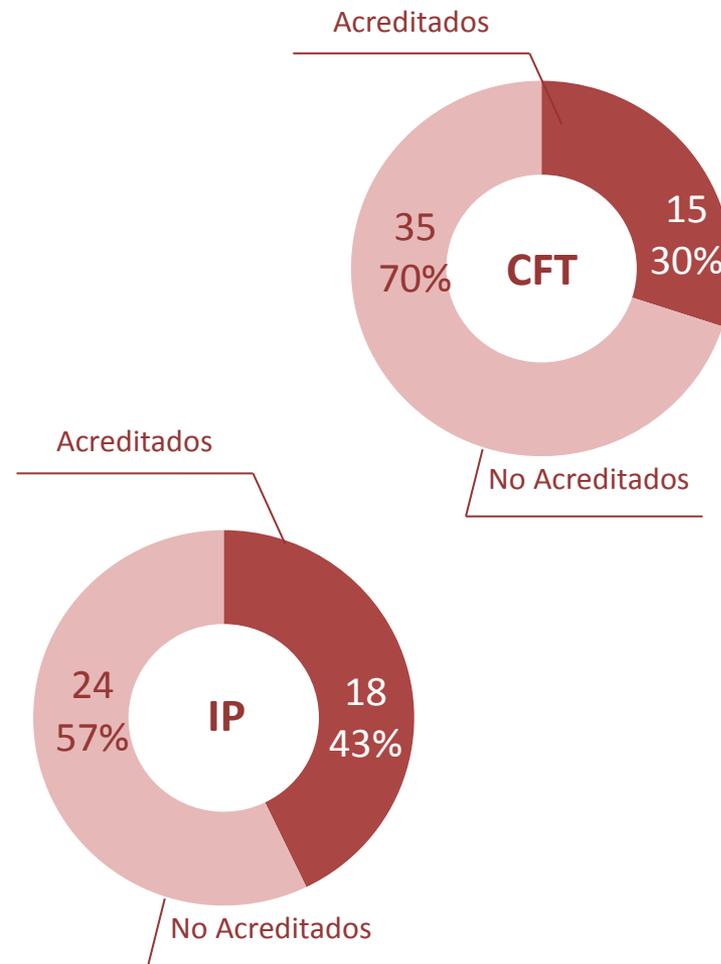


¿Quiénes participan en la Formación Técnico Profesional?

Distribución de la matrícula total de Instituciones de Educación Superior

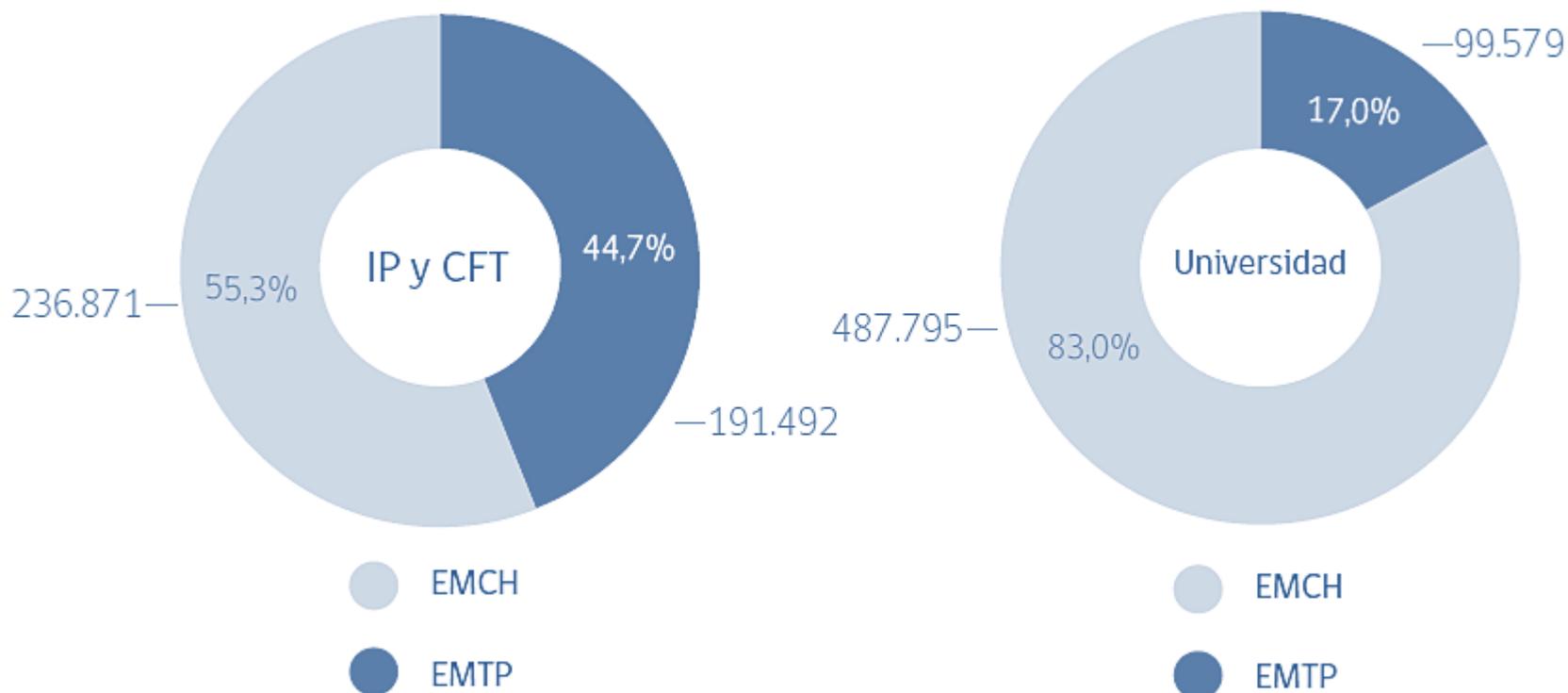


Distribución de CFT e IP según acreditación



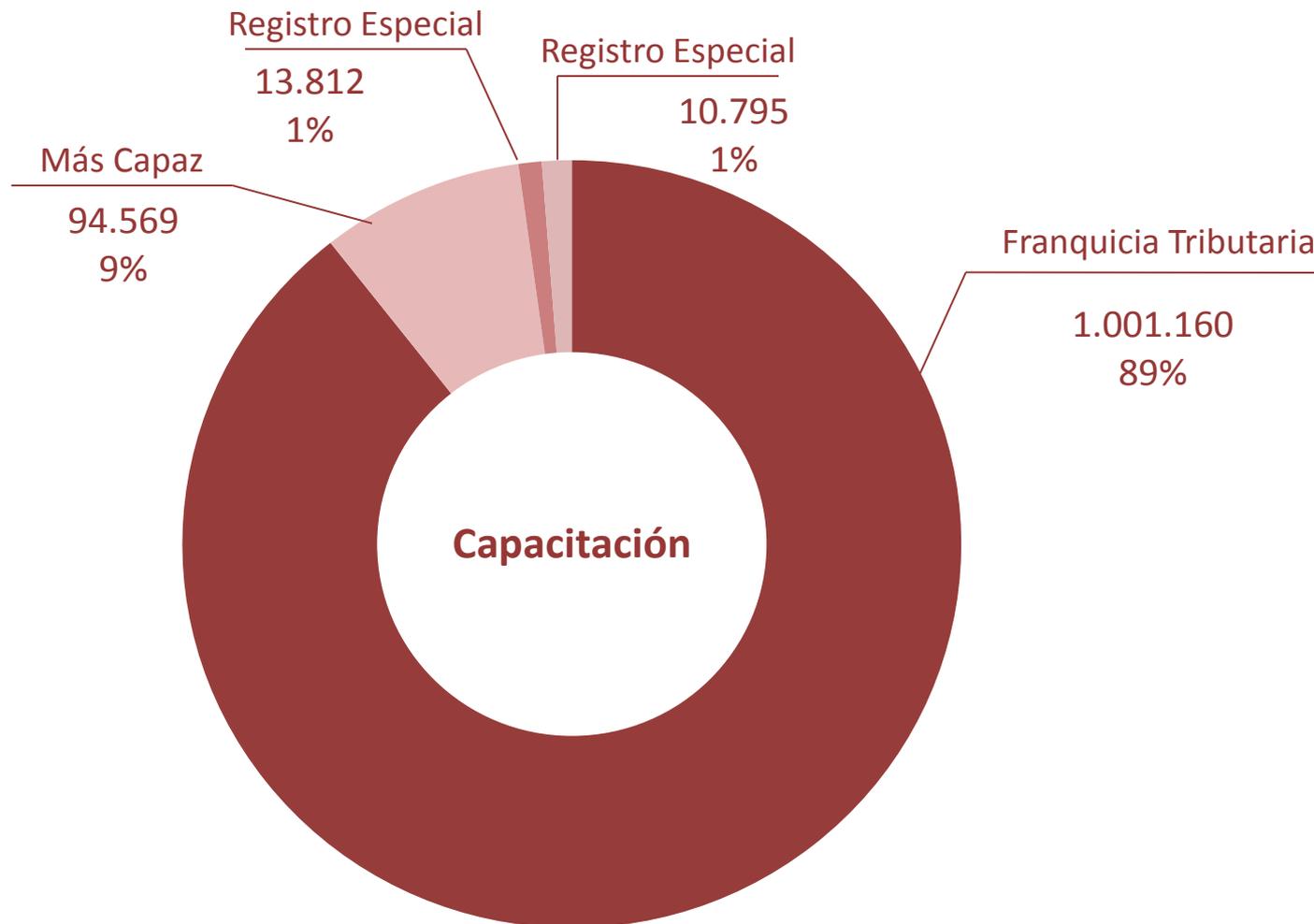
¿Quiénes participan en la Formación Técnico-Profesional?

Composición de la matrícula de Educación Superior según tipo de institución y formación diferenciada cursada en Educación Media.



¿Quiénes participan en la Formación Técnico Profesional?

Distribución de programas de capacitación SENCE



Los Compromisos del Programa de Gobierno en FTP

	2014	2015	2016	2017
Modernización del Currículum	- Elaboración de Planes y Programas 35 especialidades	- Planes y Programas Formación Diferenciada aprobados por CNED. Manual Implementación.	- 947 liceos ponen en marcha nuevas especialidades. Directivos y docentes formados.	- Propuesta de Bases Curriculares FG - Marco de Cualificaciones TP probado en minería, logística y TICs
Creación de CFT Estatales	- Diseño de proyecto de CFT Estatales e ingreso Ley a Congreso	- Implementación de mesas público-privadas en cada región	- Promulgación de Ley 20.910 - Desarrollo de instrumentos para puesta en marcha	- Aprobación de Estatutos. - Nombramiento de rectores
Creación de Consejos Regionales		- Encuentros provinciales por la FTP (5.000 personas) y mesas regionales CFT estatal	- Creación y puesta en marcha de Consejo Nacional de FTP	- Creación de Consejos Regionales de FTP
Creación de Centros de Entrenamiento		- Elaboración de propuesta técnica para CTA	- Implementación de pilotos: NEO / Eleva	- Concurso para implementación de CTA

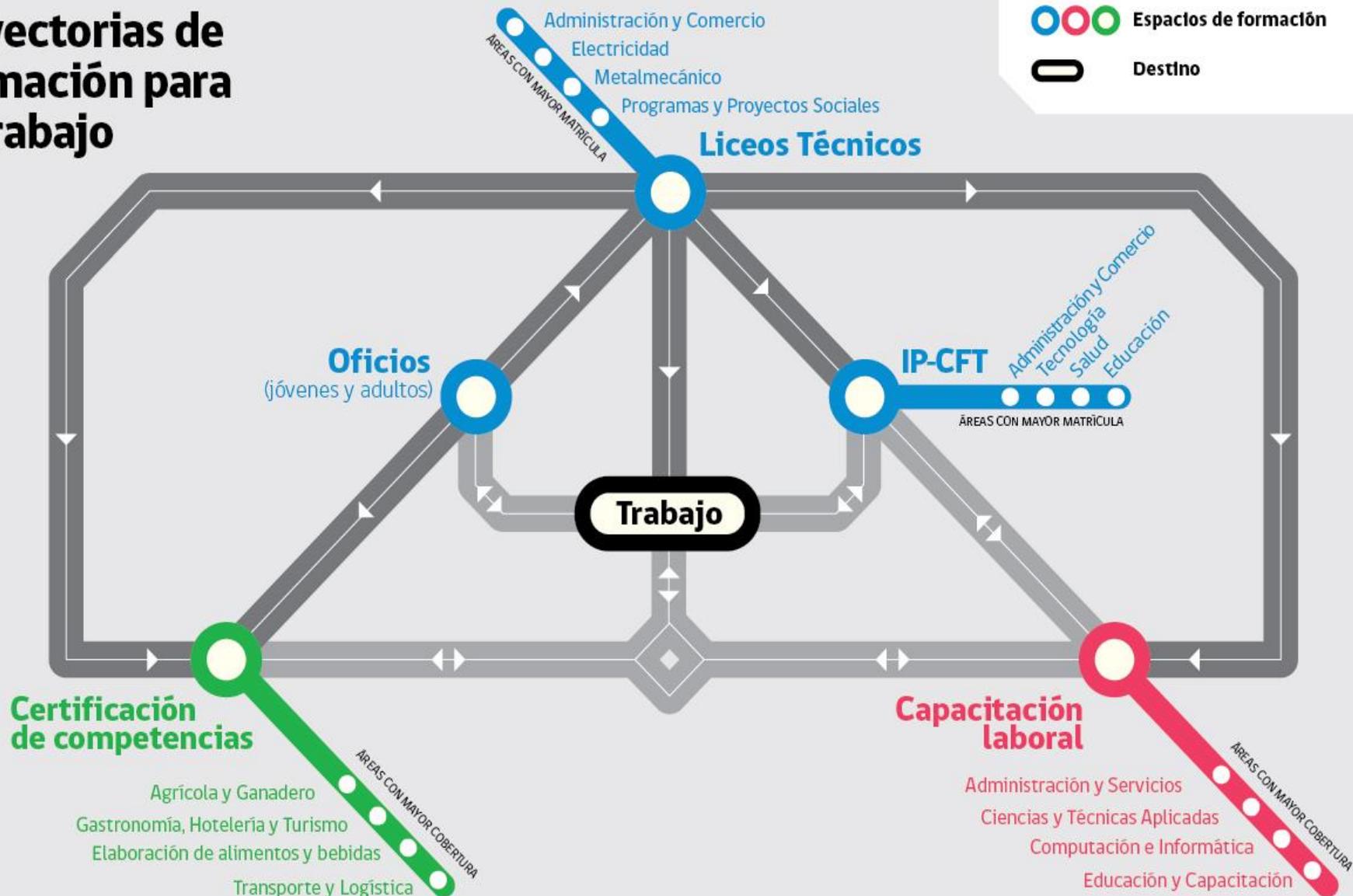
Consejo Asesor de Formación Técnico-Profesional



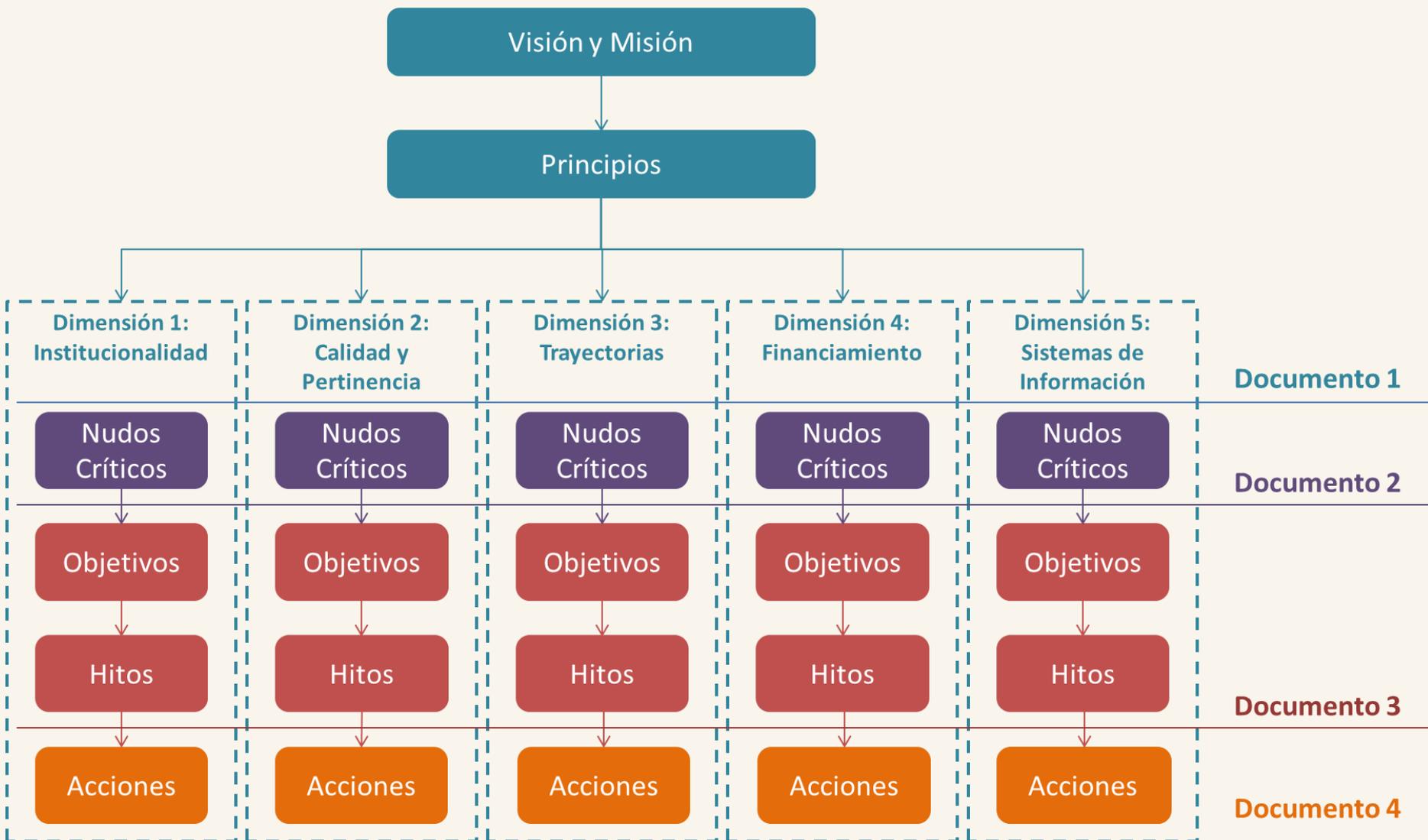
- Instancia Intersectorial, Público-Privada, que asesora a la Presidencia en la definición y coordinación de políticas públicas asociadas a la Formación Técnico Profesional.
- Conformado por los Ministerios de Educación, Trabajo, Economía y Hacienda, junto a CPC y CUT.
- Se suman expertos de diversas áreas., invitados por Ministra de Educación.
- Primera tarea: Definir una Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional para el periodo 2017 – 2030.

El Objetivo: Desarrollo de Trayectorias de Formación y Trabajo.

Trayectorias de Formación para el Trabajo



Estructura de la Estrategia Nacional de Formación-Técnico Profesional



Visión y Misión de la Formación Técnico-Profesional

VISIÓN

La Formación Técnico Profesional es un **espacio de encuentro entre los mundos de la Educación, el Trabajo y el Desarrollo Social y Económico**, que promueve el ejercicio de la **ciudadanía**; el desarrollo de los **proyectos de vida** de los ciudadanos; y la mejora continua de la **productividad, innovación y la competitividad** del país. Ello mediante **un sistema de Formación Técnico Profesional de calidad, pertinente** a las necesidades de desarrollo social, laboral y económico de los territorios, y **que articula actores públicos y privados** vinculados con la formación; el trabajo y el desarrollo socioeconómico del país.

MISIÓN

El propósito de la Formación Técnico Profesional es asegurar que **jóvenes y adultos (estudiantes, trabajadores y trabajadoras)**, cuenten con oportunidades de desarrollar **trayectorias que articulen el trabajo decente y el aprendizaje a lo largo de la vida**, acordes a sus expectativas y capacidades, en coherencia con las necesidades de desarrollo del país. Esto supone focalizar el esfuerzo educativo en el desarrollo de competencias claves para el ejercicio de una **ciudadanía responsable**, el **aprendizaje continuo** y el progreso en un mercado laboral dinámico y crecientemente tecnologizado y una sociedad crecientemente compleja.

Principios de la Formación Técnico-Profesional

- 1** Equidad y acceso en la Formación Técnico Profesional.
- 2** Formación Técnico Profesional para la competitividad, la productividad y la innovación.
- 3** Competencias para la empleabilidad, la ciudadanía y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- 4** Rol activo de empleadores y trabajadores en la Formación Técnico Profesional.
- 5** Arquitectura de la Formación Técnico Profesional para el desarrollo de las personas.
- 6** Información para facilitar las decisiones de los actores.

Nudos Críticos de la Formación Técnico-Profesional

Dimensión 1: Institucionalidad

1. Falta de visión compartida e institucionalidad

2. Compleja implementación territorial de políticas.

Dimensión 2: Calidad y Pertinencia

3. Sistemas de aseguramiento de calidad poco pertinentes para FTP

4. Programas heterogéneos y no homologables entre componentes

5. Brechas en nivelación de estudios y competencias básicas de adultos

Dimensión 3: Trayectorias

6. Escasa articulación del sistema de FTP

7. Baja tasa de permanencia y titulación de programas de FTP

8. Estructura de Títulos y Grados actual fija techo a trayectorias de FTP

9. Débil institucionalidad responsable del empleo

Dimensión 4: Financiamiento

10. Falta de visión de sistema y desajuste entre financiamiento y calidad

11. Inequidad en el financiamiento de la Educación Superior

Dimensión 4: Financiamiento

12. Deficiencias en los sistemas de información para la toma de decisiones

Muchas gracias



2. Lineamientos estratégicos: ejemplos referentes

44 Documentos para Chile

Bases Política FTP
(Mineduc, 2009)
13 consejeros
10 expertos

En Chile si podemos
(CPC, 2016)
+100 participantes

Encuentros ETP
(Mineduc, 2015)
+ 5.000 participantes
Estud / Docentes

Mejora la Técnica
(2016)
18 instituciones
+1.000 participantes

Educación TP en Chile
(BID, 2015)

Competencias adultas en Chile PIACC
(OECD, 2015)

22 Referentes internacionales

UNESCO / OECD / BID / CEPAL / OEI / APEC
ALIANZA DEL PACÍFICO / WEF / CAF / CARICOM

Políticas y programas



Política Nacional de Formación Técnico Profesional



cnid Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo

Desarticulación en la Formación Técnico Profesional: Un ejemplo

	Ámbito	Educación Media Técnico Profesional (EMTP)	Capacitación – Fondo Nacional de Capacitación (FONCAP)	Capacitación – Impulsa Personas (Franquicia Tributaria)	Educación Superior Técnico Profesional (ESTP)
1	¿Qué tipo de institución puede ofrecer formación técnica?	Establecimiento de Educación Media	Organismo Técnico de Capacitación (OTEC)	Organismo Técnico de Capacitación (OTEC)	Institución de Educación Superior (IES) [Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica]
2	¿Qué requisitos debe cumplir la institución?	Obtener el reconocimiento oficial de MINEDUC	Norma ISO 9001-2000 NCh 2728	Norma ISO 9001-2000 NCh 2728	Obtener reconocimiento de MINEDUC. Posteriormente, debe obtener autonomía.
3	¿A qué mecanismos de aseguramiento de la Calidad debe someterse?	Ordenamiento de la Agencia de la Calidad. No cuenta con criterios específicos para FTP.	No existen mecanismos estandarizados.	No existen mecanismos estandarizados.	Acreditación voluntaria a cargo de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Criterios no están completamente ajustados a FTP.
4	¿A quién corresponde la definición del currículum?	MINEDUC construye el currículum, que debe aprobar Consejo Nacional de Educación (CNE)	OTEC, en base a bases técnicas de SENCE.	OTEC o empleador, SENCE debe aprobar programa.	Cada IES, tras haber obtenido autonomía.
5	¿Existe un módulo habilitante incorporado en el currículum?	Currículum no organizado en torno a competencias habilitantes.	Ello depende del programa y el número de horas.	Las capacitaciones responden a requerimientos específicos de las empresas.	Depende de la organización curricular de cada institución.
6	¿El módulo fue construido con el sector productivo?	Existe consulta al sector productivo, pero no se ha establecido un mecanismo estandarizado.	Es factible, ello depende del programa. En algunos casos se utilizan perfiles de competencias de Chile Valora, construidos con el sector productivo.	El módulo es solicitado directamente por cada empleador.	Depende de los mecanismos de construcción curricular de cada institución.
7	¿Cómo se evalúa al estudiante para aprobar el módulo?	Evaluación de aprendizajes de cada institución.	No requiere evaluación de aprendizajes. Aprobación en base a asistencia.	No requiere evaluación de aprendizajes. Aprobación en base a asistencia.	Evaluación de aprendizajes de cada institución.
8	¿Qué requisitos deben cumplir los docentes?	Título profesional de profesor. Títulos profesionales de otras áreas pueden ser habilitados.	No hay	No hay	Depende de cada institución.
9	Requisitos infraestructura y equipamiento	Decreto Supremo N° 77 establece equipamiento base.	No hay	No hay	No hay
10	¿Cuál es el gasto público por persona / hora? (datos 2015 ¹)	\$ 660	\$ 2.700 ²	\$ 3.152	\$ 560 ³
11	¿Reconoce trayectoria previa?	No, sólo tiene requisito de escolaridad.	No	No	Depende de cada institución. Tiene requisito de escolaridad.
12	¿Facilita desarrollo posterior de trayectoria?	Otorga certificado de Educación Media. Algunas IES cuentan con mecanismos de articulación con EMTP.	Sólo el programa +Capaz en la línea continuidad de estudios.	No	Depende de cada institución.